

## ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

### COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	1321	C-C1	21	7002	1	FUNEAG/SA/ Administrativa/o	<p>- Cooperar en el seguimiento de la ejecución presupuestaria del área, así como en la elaboración de documentos contables de cualquier aplicación presupuestaria del área, para realizar las modificaciones o transferencias de créditos que sean precisas.</p> <p>- Organizar, gestionar y coordinar las tareas asignadas a la Unidad en la realización de las materias de su competencia, así como prestar funciones de colaboración y asistencia a la Consejería y Coordinación del área.</p> <p>- Coordinar, prestar asistencia y colaboración -tutorización interna- en la divulgación asociada a la implantación de programas o aplicaciones corporativas, relacionadas con la administración electrónica.</p> <p>- Colaborar en la resolución de incidencias surgidas en la tramitación de los contratos menores, facturas pendientes de pago recibidas en el área, dando curso a las distintas incidencias localizadas en las mismas y distribuyéndolas entre los funcionarios que las tienen que preparar para su tramitación siguiendo los requerimientos del Área de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior.</p> <p>- Recepcionar, supervisar, coordinar y controlar gestión de expedientes del área cuya aprobación corresponde al Gobierno de Zaragoza, así como convalidaciones de gasto y cooperar con los gestores para que cumplan requisitos y plazos fijados en la tramitación de dichos expedientes.</p> <p>- Seguimiento y control de aquellos expedientes que le sean encomendados por parte de la Coordinación del área: Acuerdos de Gobierno de Zaragoza, Convenios de Colaboración.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP